

CZ Při zatížení uvedených v tabulce maximální normálové napětí v krajních vláknech desky od normového zatížení nepřesahují pro desky tloušťky do 32 mm 3,60 N/mm², pro desky tloušťky 34 až 40 mm pak 3,00 N/mm² (je dosaženo 2,5 násobku bezpečnosti pro desky tloušťky do 32 mm, resp. 3 násobku bezpečnosti tloušťky 34 až 40 mm).

FR Pour les charges mentionnées dans les tables, les efforts normaux (causés par la charge normale) dans les extrémités du panneau ne dépassent pas 3,60 N/mm² pour les panneaux de 32 mm d'épaisseur maxi et 3,00 N/mm² pour les panneaux de 34 à 40 mm d'épaisseur (2,5 fois facteur de sécurité pour les panneaux de 32 mm d'épaisseur maxi, resp. 3 fois de 34 à 40 mm d'épaisseur).

ESP En caso de las capacidades de carga indicadas en las tablas, las tensiones máximas habituales en las fibras externas de un tablero no superarán a 3,60 N/mm² en los tableros de espesor de hasta 32 mm, en comparación con la carga estándar; en caso de tableros con espesores de 34 a 40 mm d'épaisseur, 2,5 fois facteur de sécurité para los paneles de 32 mm d'épaisseur maxi, resp. 3 veces para los tableros de espesores inferiores a 32 mm, o sea 3 veces más del espesor de seguridad de los 34 hasta 40 mm).

IT Sotto il carico indicato nelle tabelle, le tensioni massime normali nelle fibre dei bordi della lastra, ottenute da un carico standard, non superano il valore di 3,60 N/mm² per lastra dallo spessore di 32 mm e 3,00 N/mm² per lastra dallo spessore di 34 a 40 mm (viene raggiunto il 2,5 multiplo del fattore di sicurezza per i pannelli a 32 mm, rispettivamente 3,00 N/mm² (se consigue un valor 2,5 veces más alto de seguridad para los tableros de espesores inferiores a 32 mm, o sea 3 veces más del espesor de seguridad de los 34 hasta 40 mm).

HR Kod opterećenja navedenom u tablicama maksimalna standarna naprezanja u krajnjim vlaknima ploče od standardnog opterećenja ne premašuju 3,60 N/mm² za ploče debeline do 32 mm, a za ploče debeline 34 do 40 mm 3,00 N/mm² (postignuto je 2,5 puta sigurnost za ploče debeline do 32 mm, odnosno 3 puta sigurnosti debeline 34 do 40 mm).

3. Maximální pružný příhýb desky CETRIS® od provozního zatížení včetně vlastní tíhy nesmí přesáhnout 1/300 rozpětí. Vliv dotvarování desek při dlouhodobém působení zatížení nebyl uvažován, protože desky budou v tomto konkrétním případě použity pouze jako bednění.

4. Délka uložení desek CETRIS® (u) na podporech musí dosahovat min. 40 mm. Tato hodnota je stanovena i s ohledem na případné kotvení desky v podpoře – doporučená vzdálenost vrutů od hrany desky je 25 mm – viz tabulka a obrázky:

3. La flèche élastique maximale du panneau CETRIS® (causée par la charge de service, y compris le poids propre) ne doit pas dépasser 1/300 de l'espacement entre deux supports. L'influence du formage des pannes au fil du temps n'a pas été prise en compte car les pannes ne serviront que de coffrage dans le cas en question.

4. La longueur d'appui des pannes CETRIS® sur les supports doit être au moins de 40 mm. Cette valeur prend en compte un ancrage éventuel du panneau dans le support – la distance recommandée entre les vis à bois et l'arête du panneau est de 25 mm – voir la table et les figures:

3. La curvatura elástica máxima de un tablero CETRIS®, a partir de la carga de servicio, incluido el peso propio, no debe superar 1/300 de la campata. El efecto de la formación de los tableros no se tiene en cuenta porque solo se utilizarán como tableros de apoyo.

4. La longitud de alojamiento de los tableros CETRIS® (u) en soportes debe alcanzar un mínimo de 40 mm. Este valor se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los cantos del tablero es de 25 mm – véa la tabla y las figuras:

3. La comba flexible máxima de un tablero CETRIS®, a partir de la carga de servicio, incluido el peso propio, no debe superar 1/300 de la campata. El efecto de la formación de los tableros no se tiene en cuenta porque solo se utilizarán como tableros de apoyo.

4. La longitud de apoyo de las lastras CETRIS® (u) sui sostegni deve essere almeno di 40 mm. Questo valore viene stabilito anche in riferimento ad un eventuale ancoraggio della lastra nel sostegno – la distanza raccomandata delle viti dal bordo della lastra è di 25 mm – vedi tabella e figure.

3. La flexión elástica máxima de un tablero CETRIS®, a partir del peso propio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación de los tableros.

4. La longitud de apoyo de los tableros CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima di un tablero CETRIS®, a partire dalla carica di servizio, incluso il peso proprio, non deve superare 1/300 della campata. L'effetto della formatura delle lastre durante un'azione duratura del carico non è stato preso in considerazione perché, in questo caso concreto, le lastre saranno utilizzate solo come casseforme.

4. La lunghezza di appoggio delle lastre CETRIS® (u) sui sostegni deve essere almeno di 40 mm. Questo valore viene stabilito anche in riferimento ad un eventuale ancoraggio della lastra nel sostegno – la distanza raccomandata delle viti dal bordo della lastra è di 25 mm – vedi tabella e figure.

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir de la carga de servicio, incluido el peso propio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.

4. La longitud de apoyo del tablero CETRIS® (u) en soportes debe ser al menos de 40 mm. Esta cifra se establece teniendo en cuenta un anclaje eventual del tablero en soporte – la distancia recomendada entre los tornillos para los bordes del tablero es de 25 mm – véase la tabla y las figuras:

3. La curvatura elastica massima del tablero CETRIS®, a partir del peso proprio, no debe superar 1/300 de la campata. No se considera el efecto de la formación del tablero.